

**CONFEDERACION NACIONAL DE LOS  
TRABAJADORES DEL BANCO DEL  
ESTADO DE CHILE**

Cuenta de la directiva  
rendida por el  
presidente nacional;  
Compañero:  
**ARTURO MORENO PATIÑO**  
en conformidad a la letra "g"  
del Art. 28 de los estatutos.

Mayo 1966 — Nov. 1968

# **VI Congreso Nacional**

**Arica, Noviembre de 1968.**

**Cuenta de la directiva  
rendida por el  
presidente nacional,**

**Compañero:**

**ARTURO MORENO PATIÑO**

**en conformidad a la letra "g"  
del art. 28 de los estatutos.**

**Mayo 1966 – Nov. 1968**

# Cuenta de la Directiva Nacional del Periodo Comprendido entre el 22 de Mayo de 1966 y el 27 de Noviembre de 1968.

De acuerdo a lo resuelto en el Congreso de Machalí (Rancagua) de Mayo de 1966, la Directiva Nacional quedó integrada por los siguientes compañeros que ocuparon los cargos que se señalan: Presidente Nacional, Arturo Moreno; Secretario General, Octavio Burotto; Tesorero Nacional, Vicente Soto; Secretario Organización y Control, Sergio Aschieri; Secretario de Asuntos Laborales, Osvaldo de la Fuente; Secretario de Prensa y Propaganda, Eduardo Montenegro, y Secretario de Previsión y Bienestar, Hugo Ubilla. Una vez constituida la Confederación, se procedió de inmediato a hacerse cargo de los problemas que reclamaban su atención y a elaborar las tácticas necesarias para poder cumplir fehacientemente con todos los mandatos que había recibido del último Congreso Consultivo.

Con fecha 9 de Junio de 1966, se solicita liquidación de la gratificación por el primer semestre de ese año, obteniendo en esa oportunidad se cancelara al personal una gratificación equivalente a 1,70 pagadero en Junio y 1,30 en Julio.

La Directiva Nacional ha comenzado un detenido estudio a fin de poder presentar el pliego de peticiones que deberá contemplar las principales inquietudes del personal de la Institución; se han realizado los estudios necesarios para tener la mayor claridad respecto a cuáles son las más urgentes necesidades y también lograr confeccionar un cuadro de posibilidades de la Empresa para satisfacer estas peticiones.

Con fecha 24 de agosto, se plantea a la Superioridad la necesidad, de que con motivo de Fiestas Patrias se conceda un anticipo de gratificación, el que debería alcanzar a 1,25 meses de sueldo, posteriormente, con fecha 6 de Septiembre, la organización gremial pacta un acuerdo en el que se fija un mes de gratificación para Septiembre y un 0,75 para la primera quincena de Octubre, solución que deja satisfechos a todos nuestros compañeros.

La preparación del pliego de peticiones ha llegado a su término, todo está listo para ser puesto a la consideración de la Superioridad y es así como en el mismo mes de Septiembre se entrega a la Empresa el citado pliego. Desde ese momento nuestra organización empezará a vivir agitados días de un tenso esperar y de una alerta continua; hay plena conciencia en las bases de nuestra organización que el bienestar de todos depende en forma muy especial de los resultados que aquí se obtengan. El pliego de peticiones comprende cinco grandes temas que están a su vez divididos en varios otros puntos. Estos temas son: 1º) Plano Sindical: dentro de él se habla en primer término de una inquietud que día a día va prendiendo más dentro del personal: la necesidad cada vez más urgente que el personal de la Empresa esté representado en el H. Directorio de la Institución, se dice que es indispensable en el periodo de renovación y modernización que vive el país que la co-dirección de la Empresa sea una realidad.

En segundo término se exige a la Superioridad que autorice a nuestra organización para que las cuotas sociales sean descontadas por planillas ya que es indispensable sacar a nuestra organización de la asfixia económica en que se encuentra, asfixia que las partes patronales intencionalmente han provocado sabiendo categóricamente que mientras la organización de los empleados no cuente con entradas fijas, nunca podrá adquirir la fuerza de una gran organización.

En tercer lugar se solicita a la Superioridad licencia gremial para los Dirigentes Nacionales que también resulta imprescindible para el buen desenvolvimiento del gremio. En cuarto punto se pide a la Empresa que participe en el Fondo de Solidaridad que se ha creado con motivo de los sismos de la zona norte.

El segundo rubro del pliego de peticiones se denomina PLANO LABORAL, el que a su vez se dividirá en los siguientes puntos: primero, sistema de calificaciones; en él se pide se acelere los estudios del nuevo sistema. En segundo término se solicita a la Empresa el aumento de plantas de funcionarios, conscientes del aumento de trabajo que día a día se observa.

En tercer término se habla de los préstamos a imponentes empleados, pidiendo a la Superioridad otorgue mejores posibilidades a sus servidores.

En cuarto lugar se habla de los sumarios administrativos y se solicita al Banco que estos sumarios puedan ser conocidos en su debida oportunidad por los Directores de la Confederación, o el Delegado del Personal de Santiago según proceda el caso.

En quinto lugar se solicita a la Empresa, una inmediata revisión del Escalafón ya que hemos verificado con verdadera sorpresa que hay funcionarios que se les ha mantenido por más de 10 años en el mismo grado y hemos pedido solución inmediata para éste y otros problemas.

En sexto lugar se habla del cuerpo de cajeros de la Empresa y concretamente se establece lo siguiente:

a) Que los cajeros sólo desempeñen las funciones propias de su cargo sin que se les recargue con labores ajenas a este trabajo.

b) Que puedan cambiar de cargo después de tres años en él, siempre que ellos lo soliciten.

c) Que ninguna pérdida de Caja sea mérito suficiente para hacerse acreedor a una baja en su calificación, siempre que dicha pérdida no afecte su honorabilidad.

También se solicita se proporcionen máquinas sumadoras y otros elementos indispensables para agilizar el trabajo de Caja.

En séptimo lugar se solicita mayor número de cargos en la planta de mayordomo del Servicio Interno.

Luego se plantea un tercer gran grupo: PLANO ECONOMICO. En primer término se habla de un bono de abarrotos estableciéndose que es indispensable la creación de él u otra medida similar que permita una mejor entrada mensual a los funcionarios.

En segundo lugar se habla de traspaso de gratificación a sueldo, también sosteniendo la política que es necesario otorgar una mayor entrada mensual al personal.

A continuación se hace ver a la Empresa que los dineros que actualmente entrega para colación son insuficientes y que debe hacer un estudio para que éstos guarden relación con los actuales precios del mercado. Más adelante se pide al Banco que las gratificaciones en los lugares que corresponde sean canceladas con asignación de zona.

Luego también se habla del régimen de asignaciones especiales, tales como: Caja, Máquinas, Inspectores de Prenda, etc., y se pide que su monto esté más de acuerdo con el momento económico que vive el país.

Como sexto punto se hace referencia a las asignaciones de títulos y en el caso específico de los Contadores se pide que se pague esta asignación a todo aquél que tenga el título y efectúe labores propias de su profesión.

A continuación se solicita específicamente que aquellos funcionarios que hayan cumplido 30 años en la Empresa, se les otorgue asignación de mando aunque no lo ejerza, considerándose que el haber servido a la Institución por tantos años es de por sí mérito suficiente para tener esta asignación.

Luego, y como octavo punto, se pide que haya una mayor diferencia económica entre grado y grado.

El pliego a continuación pasa a considerar otro plano fundamental: "La Empresa". Como primer punto dice que es importante volver a considerar la posibilidad que todos los equipos de maquinarias agrícolas que se vendan en el país sean importados directamente por nuestra Empresa.

A continuación pone en alerta a la Empresa ante las nuevas prestaciones y pide que el personal sea consultado antes de comprometerse a ello. En igual forma señala que cualquier servicio que en estos momentos posea el Banco antes de ser transferidos o incluidos en planes nacionales, también deberán ser conocidos por la Directiva Nacional, con el objeto de que la Empresa sepa oportunamente el pensamiento de sus servidores (Corporación Nacional de Semillas, Corporación Nacional de Abonos, Bancos de Fomento).

Continúa el pliego solicitando de la Empresa la más amplia colaboración que ésta pueda prestar a la urgente necesidad que tiene el personal de hacer realidad el deseo de tener una sede social propia de los empleados. Luego, pide que la Empresa se aboque con urgencia a superar el problema del déficit cada día más creciente de máquinas y otros implementos de trabajo, advirtiendo a la Superioridad la urgente necesidad de la modernización de los sistemas mecanizados.

Luego también, hace ver a la Superioridad que los edificios donde funcionan algunas Sucursales de la Empresa no reúnen las más mínimas condiciones para que funcione un banco y es de urgente necesidad repararlos o sustituirlos por otros más convenientes.

Finalmente, el pliego de peticiones toca el plano previsional pidiendo a la Empresa una participación más directa y activa económicamente en el plan habitacional que el gremio, desde la Directiva anterior ha venido impulsando enérgicamente y dice que es indispensable cumplir con lo pactado, o sea, se entregue al personal la suma de 417 casas anuales mediante el plan mixto que se está desarrollando.

Todos estos temas constituirán desde este momento la plataforma de lucha de nuestra organización. Largos debates, horas de vigilia y de alerta permanente esperan a todos nuestros compañeros hasta obtener soluciones que den satisfacción a estas justas aspiraciones.

A continuación, y como muestra de lo que ha sido nuestra organización en el campo nacional, debo dar cuenta a los compañeros miembros del Congreso Nacional, de la participación que tuvo nuestra organización en el grave conflicto que tuviera el personal del Banco de Chile.

## HUELGA DEL BANCO DE CHILE

A mediados del mes de Octubre de 1966, el Banco de Chile sostenía una larga y penosa huelga. Hasta esa fecha habían transcurrido aproximadamente 30 días de paralización de labores y sin que hasta ese momento se vislumbrara ninguna posibilidad de solución a este conflicto. Como compañeros de una misma rama de trabajo, oportunamente le habíamos hecho llegar nuestra solidaridad económica, y a su vez, nuestra inquietud permanente por los resultados que ellos pudieran obtener. En ese mismo momento, se encontraban pendientes de la resolución de nuestra Superioridad todas las peticiones que contenía nuestro pliego de peticiones y sabíamos categóricamente que nuestro éxito dependía también en parte importante del resultado que los compañeros del Banco de Chile pudieran obtener; si fracasaban y su organización era destruida por la parte patronal, indudablemente ello también traería un efecto psicológico grave en nuestras bases. El día 18 de Octubre la Directiva,

en pleno del Banco de Chile, incluyendo su abogado, se apersonaron a la sede de nuestra organización y nos solicitaron nuestra colaboración como mediadores en su conflicto asegurándonos que esta medida estaba respaldada por todos los funcionarios de esa Empresa; ante esa demostración de confianza, y teniendo muy en cuenta lo anteriormente señalado, o sea, los efectos que sobre nosotros tenían las alternativas de esa huelga, aceptamos esa misión, misión en la cual pusimos todo nuestro empeño y todo nuestro esfuerzo: hubo reuniones con la parte patronal del Banco de Chile, con el interventor que había designado el Gobierno y también con el Ministro del Trabajo de esa época don William Thayer. Cuando las conversaciones se encontraban excelentemente bien encaminadas, los compañeros del Banco de Chile procedieron a desautorizarnos públicamente ya que ellos habían abierto un nuevo campo de contactos con algunos Directores de esa Empresa, campos de contactos que más tarde fracasarían rotundamente. Al producirse esta situación, la Directiva Nacional procedió a deslindar responsabilidades y a declinar terminantemente la mediación que estaba realizando. Todo esto se hizo públicamente y ante una Asamblea de los Empleados del Banco de Chile. Tal como aquí se señala, el contacto que estos compañeros habían abierto con Directores de esa Empresa, fracasó lamentablemente, haciendo que más tarde y cuando el conflicto cumplía 38 días y se hablaba de un paro nacional bancario por 48 horas, que algunos bancos importantes habían rechazado, la Directiva del Banco de Chile visitó nuevamente nuestra organización pidiendo esta vez por escrito y en forma definitiva, se encontrara una solución de emergencia al conflicto ya que era inminente un descalabro.

La organización gremial ante el principio lógico de que no podía dejar que un gremio fuera destruido, aceptó la misión, visto que la Directiva del Banco de Chile manifestó que este era el último paso que estaba en condiciones de poder dar. Se realizaron nuevamente urgentes entrevistas y se efectuaron consultas a nuestras bases en el sentido de que como última salida el personal del Banco del Estado estuviera en condiciones de acompañar en un paro nacional al personal del Chile. Ese mismo día se realizaron importantes entrevistas con el señor Interventor, don Hernán Arce de Souza Ferreira, tratando de convencerlo para una nueva oportunidad de negociar un arreglo. El Interventor no aceptaba volver atrás en razón a los fracasos anteriores motivados por las interferencias ajenas a nuestras gestiones. Más tarde, y después de recibir instrucciones directas del Presidente de la República, accedió a abrir nuevamente las conversaciones, lográndose en una dramática entrevista algunas soluciones de bastante importancia: en primer lugar nadie sería despedido. Horas más tarde, la Confederación Nacional asistía a una Asamblea del Banco de Chile llevando los frutos positivos de su tesonera gestión. Al dar cuenta en la Asamblea, como Presidente Nacional de nuestra organización, dije: "Es nuestro criterio que dadas las circunstancias en que se ha desarrollado este conflicto, las soluciones que traemos es lo mejor que se puede obtener y pido que si en este momento hay en esta Asamblea de los funcionarios del Banco de Chile algún compañero que estime se pueda lograr algo mejor, lo diga ahora y asuma la responsabilidad de su opinión". Nada se dijo, y a continuación las proposiciones fueron votadas y aprobadas por una gran mayoría. De esta forma, llegaba a término un difícil conflicto con participación activa de nuestra organización. A aquellos compañeros del Banco de Chile que no supieron guardar la necesaria lealtad para sus compañeros del Banco del Estado cuando enfrentaban el difícil problema que ellos mismos le habían traído para buscar una solución, los hemos perdonado y podemos decir que hoy mantenemos excelentes contactos con su actual Directiva y también aprovecho para señalar en

este mismo párrafo los óptimos vínculos gremiales que mantenemos con muchos bancos y baste para ello el citar algunos: Banco Central de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco O'Higgins, Banco Edwards, National City y otros con los cuales mantenemos cordiales relaciones y en muchas ocasiones hemos mantenido diálogos directos que han redundado en excelentes posibilidades de intercambio de experiencias sindicales, de experiencias de trabajo y de experiencias de conquistas laborales. Creo firmemente que estos contactos deben de estrecharse cada vez más permitiendo a lo mejor en un futuro no lejano que muchas plataformas de luchas nos sean comunes.

Al continuar con esta cuenta, quiero informar que con fecha 27 de Octubre se pedía a la Empresa autorizara la cancelación en los primeros 15 días de Noviembre de medio mes de gratificación, petición que era acogida por la Superioridad.

Luego, en los primeros días de Noviembre, remitíamos una severa nota a la Empresa haciéndole ver que con fecha 23 de Septiembre habíamos entregado a esa Superioridad nuestro pliego de peticiones que hasta la fecha y pese a las reiteradas ocasiones que en forma verbal se lo habíamos solicitado al señor Gerente General, no habíamos logrado una respuesta definitiva.

Esta nota dirigida al señor Presidente de la Institución expresaba la inquietud de nuestros asociados por la tardanza en obtener los resultados que todos esperábamos. Posteriormente, se realizarían extensas entrevistas para lograr una solución.

El 24 de Noviembre dirigimos nota a la Superioridad solicitando 1,71 meses para Diciembre más E<sup>9</sup> 300,00 fijos por empleado, más tarde, la Empresa accedería a 2 meses sueldo de grado, dejando de lado la suma que anteriormente se cita.

A esa altura del año y en los últimos días, se han venido efectuando numerosas reuniones de mesa redonda entre la Superioridad de la Empresa y la Directiva gremial en las cuales se ha discutido extensamente el pliego de peticiones, las alternativas de ellas han ido desde extremadamente cordiales hasta momentos en que la ruptura era inminente. Todos los pormenores fueron seguidos con inusitado interés por todo el personal de la Empresa quienes en todo momento prestaron su más decidido apoyo a la causa gremial aunque es necesario establecer que algunos elementos pretendieron quebrar esta unidad sin que sus objetivos lograsen el más mínimo éxito. Por último, el día primero de Diciembre y después de innumerables gestiones, la Superioridad dio por escrito las soluciones a que se había llegado en una nota muy cordial dirigida al Presidente de la Confederación, pero es indispensable dejar establecido en esta cuenta que pese a lo cordial que trataba ser, en ese mismo momento la Superioridad hacía sacar rápidamente una circular y pretendía adelantarse a la Directiva Nacional en dar cuenta al personal de los acuerdos logrados, maniobra inspirada naturalmente en oscuros conceptos que había recibido de los que como siempre pretenden maquinarse las conquistas del gremio. Sin embargo, en un esfuerzo extraordinario nuestra revista "Conebec" logró en 24 horas sacar un suplemento especial de cinco mil ejemplares, que permitió que nuestros compañeros tuvieran una información precisa por los conductos que corresponden, o sea, su organización máxima. De las soluciones obtenidas creo que es indispensable en esta cuenta destacar algunas que son sin lugar a dudas de extraordinaria importancia.

1<sup>o</sup>) En el plano sindical: la Empresa accede después de largos años a permitir que los aportes a nuestra organización gremial se hagan efectivos por planillas a contar desde esta fecha y después de muchos años la organización recibirá en forma normal y oportuna los aportes que sus asociados hacen. Los resultados de esta medida se están viendo. Como ustedes pueden apreciar nunca antes se

había logrado una organización más efectiva ya que existen los medios económicos que son indispensables para lograrlo. En este momento la organización se encuentra en un plano ascendente y creo necesario hacer notar que ha sido palanca poderosa de su resurgimiento el tener un financiamiento normal que le permite desenvolverse con cierta tranquilidad. A esta fecha se han recibido cotizaciones normales durante un año y diez meses. Es importante ver lo que durante este breve tiempo se ha logrado y ustedes más tarde podrán comprobar por la cuenta que entregue el compañero Tesorero Nacional de lo mucho que se ha conseguido en este aspecto.

La Superioridad también en su respuesta al pliego de peticiones manifestaba su conformidad al aporte que se le solicitaba para el sismo de la zona norte.

Luego en el plano laboral se lograba acuerdos importantes en cuanto al sistema de calificaciones y muchas de las deficiencias que el sistema tenía se acordaba eliminarla, como fueron el sistema de curva, etc. A continuación también aceptaba la ampliación de la planta del personal.

También se admitía que los sumarios podían ser conocidos por los dirigentes gremiales.

En materia de ascensos se superaban irritantes postergaciones y se daba oportunidad al personal de ser promovido oportunamente. Luego también quedaba establecido que en lo sucesivo y dentro de las posibilidades los Cajeros sólo atenderían sus labores específicas de tal, y al mismo tiempo se insistía en dar las instrucciones necesarias para que este personal tuviera oportunidades de rotativas en otros cargos, igualmente se administraban las mejores posibilidades para dotar a los Cajeros de mejores medios mecánicos para su labor. Luego se obtenía solución para un problema de gran importancia para el personal auxiliar y es así como en todas las oficinas que cuenten con más de siete funcionarios de este servicio se crea un cargo de mayordomo, en la Casa Matriz se acepta el nombramiento de un submayordomo por cada piso. En esta forma el personal auxiliar que dentro de su planta contaba con doce cargos de mayordomía sube a 40 plazas con asignación de mando. Luego los acuerdos tocaban todo lo referente al plano económico y se lograba un acuerdo trascendental al incorporar a los beneficios que tiene el personal uno totalmente nuevo; la Asignación de casa, esta espectacular conquista estuvo rodeada de una extraordinaria lucha ya que inclusive después que la Superioridad había cerrado las conversaciones sobre este tema se volvió a insistir logrando aún algunas mejoras de último momento. Fue así como la suma de E<sup>o</sup> 100,— fijada por la superioridad, se logró llevar a un porcentaje expresado en vitales, concretamente, cuarenta por ciento de un vital lo que de inmediato permitió mejorar esta conquista en un 28%. De esta forma el beneficio de la Asignación de casa tuvo la siguiente reglamentación: 1<sup>o</sup>) funcionarios que han adquirido casa por intermedio de la Caja de Previsión 15% de un sueldo base tope de un 75% de un vital; 2<sup>o</sup>) funcionarios que no han adquirido Casa por intermedio de la Caja de Previsión 20% de su sueldo base con tope de un vital; 3<sup>o</sup>) el mínimo de este beneficio será de un 40% de un sueldo vital.

Quiero dejar especial constancia de la importancia extraordinaria que tiene esta conquista de que doy cuenta, me parece que ella sola hubiera bastado para justificar todas las luchas y problemas que hubo que superar para llegar a la obtención de estas soluciones, la asignación de casa constituye para el personal en este momento una de sus mejores conquistas, más adelante en esta misma cuenta informaré de algunas mejoras substanciales que tuvo con el correr del tiempo pero en todo caso quiero insistir que para nuestra organización la asignación de casa en el plano económico sólo se

podría compararse con la conquista también espectacular que obtuvo la Confederación anterior y que fuera la semana Bancaria de 5 días.

Esta asignación ha permitido traer un poco de tranquilidad a los hogares de todos nuestros compañeros ya que constituye una entrada fija aparte de su sueldo.

En cuanto al traspaso de gratificación a sueldo se decía que la resolución definitiva se adoptaría en los primeros meses del año próximo cuando se conociera el monto que le significaría al Banco el reajuste legal de 1967, este punto más adelante sería objeto de un especial problema con la Superioridad.

También el Banco accedía a mejorar a contar del primero de enero el aporte para los efectos de la colación y en el caso de las Oficinas sin Casino el aporte se entregaría en efectivo sin discriminación a todos los empleados. Luego se logran importantes acuerdos en cuanto a conceder a los porteros jornaleros el beneficio de asignación de zona, se fijan también los porcentajes a que serán llevadas las asignaciones especiales confeccionándose un cuadro que a continuación transcribo:

Cajeros pagadores y recibidores sube del 25% al 35% de un vital.

Cajeros operadores sube de un 33% a un 40% de un vital.

Operadores de máquinas de contabilidad sube de un 20% a un 25% de un vital.

Choferes sube de E° 50,00 a 25% de un vital.

Cajeros auxiliares sube del 12,5% al 35% de un vital por día trabajado.

Asignación a Inspectores de Prenda sube del 15% a un 20% de un vital.

Asignación a Jefes de Bodega sube de E° 39,00 a 25% de un vital.

Asignación a porteros bodegueros sube de E° 26,00 a 15% de un vital.

Asignación a capataces de la planta técnica sube de E° 25,00 a 15% de un vital.

También se otorga asignación de título para todos los Contadores registrados que sean funcionarios de la Empresa de acuerdo a una pauta que labora la Gerencia General y de conformidad con la jerarquía en el Escalafón. También hay un importante acuerdo respecto a los funcionarios auxiliares de la Empresa ya que a contar de los 30 años de servicios automáticamente serán designados mayordomos.

Respecto a lo que a la Empresa se refiere se logran algunos acuerdos que detallo a continuación:

1º) El Banco reitera su ofrecimiento anterior en cuanto a financiar los planos de cálculos y arquitectura del edificio destinado a la sede social de sus servidores. Dice también el acuerdo que la Gerencia de Racionalización se encuentra abocado al estudio de mejorar y modernizar los sistemas mecanizados de la Institución y también referente al problema de los edificios en mal estado en que funcionan sus Sucursales hay un plan ya terminado de equipamiento Bancario que comprenderá de 1966 a 1970.

En el plano Previsional el Banco se compromete hacer un aporte mensual de trescientos mil escudos. Además se logran también acuerdos de extraordinaria importancia sobre los servidores de las plantas de bodegas de la Sección Comercial y Sección Aprovisionamiento, su personal se incorporará al Escalafón del personal auxiliar lo que determina en lo sucesivo que también serán imponentes de la Caja de Previsión, y también pasarán a percibir auto-

máticamente la Asignación familiar complementaria. En esta parte de las negociaciones no puedo dejar de mencionar el extraordinario interés que se demostrara por llevarlas a buen término y obtener los mejores resultados. Quiero decir que si todos los compañeros de la Confederación estuvieron vibrantes con este problema, quien llevó la voz cantante sobre este tema fue el Dirigente Nacional Sergio Aschieri y más adelante cuando estas conquistas que beneficiaban a estos modestos servidores de la Empresa tuvieron problemas para concretarse ya sea por reglamento o los problemas propios que tienen siempre las medidas que recién se establecen, el Delegado del Personal de los servidores auxiliares Carlos López fue quien impulsó con extraordinaria energía que todas estas medidas llegarán a concretarse en su totalidad y hasta el día de hoy los personales de bodegas, plantas seleccionadoras y de la sección Aprovechamiento tengan una especial simpatía por este Dirigente que sin lugar a dudas constituye un ejemplo de laboriosidad y lealtad hacia sus representados.

Con estos acuerdos se ponía término a un período de extraordinaria efervescencia gremial que vivió nuestra Empresa y el personal de todo el país tuvo un respiro y tranquilidad cuando supo los resultados obtenidos. Quiero señalar en esta parte de la cuenta la importancia inmensa que tuvo para llegar a estos resultados la lealtad del personal hacia la Directiva Nacional, sin ella habría sido imposible el logro de estas conquistas y creo que nuestros compañeros cada día están más firmes en su decisión de respaldar hasta sus últimas consecuencias a aquellos Dirigentes que ellos mismos se dan, reclamando de ellos principalmente una sola cosa: lealtad a los intereses superiores del gremio. Ha sido tradicional en nuestra Empresa el espíritu de lucha de nuestros compañeros y en ésta, como en muchas ocasiones quedó demostrado que esta cualidad se mantiene intacta, de nada valen las maniobras que se realicen para quebrar esta virtud y en muchos casos podrán escuchar los cantos de sirenas y hasta a veces admitirlos pero con la socarronería propia del chileno, cuando llega el momento siempre su decisión será honesta y honrada y se guardará principalmente de nunca dejar en la estacada a sus Dirigentes, creo que esta cualidad de nuestros compañeros permite mirar con tranquilidad el futuro que sin lugar a dudas tendrá que depararnos nuevos éxitos.

Así llegó a su término el año 1966, y empezaba un nuevo año.

## A Ñ O 1 9 6 7

Al comenzar el año 1967, uno de los problemas principales que reclamaba la atención preferente de la Confederación Nacional era el proyecto de reajustes, se realizaron innumerables gestiones para no quedar incluidos dentro del sector público y cuando los resultados de estas diligencias permitían esperar con cierta tranquilidad el pronunciamiento definitivo, a última hora se incluyó un artículo especial que definitivamente nos amarró al sector público, la Ley de Reajustes que fue publicada bajo el número 16.617, en el artículo 67 dijo a la letra: "los funcionarios de las Instituciones semifiscales y autónomas que se rigen por el Código del Trabajo y Leyes Complementarias tendrán un reajuste de un 15% sobre sus rentas imponibles al 31 de Diciembre de 1966 en las mismas condiciones de los empleados semifiscales". Este artículo constituyó la lápida de nuestras aspiraciones y en base a él, la Empresa otorgó sólo el 15% de reajuste.

**FUERO PARA LOS DIRIGENTES GREMIALES.**— Desde mucho tiempo había sido preocupación principal el obtener que alguna Ley diera algunas seguridades en sus cargos a los Dirigentes Gremiales, sin que se hubiera logrado nada positivo. Habíamos mantenido conversaciones con diversos Parlamentarios a objeto de impul-

sar algún tipo de legislación a este respecto, quiero dejar estampado el agradecimiento de nuestra organización hacia el Diputado Santiago Pereira Becerra quien fuera el principal motor en el logro de cristalizar estas aspiraciones, por fin algo importante se logró sobre esta materia: El Diario Oficial en su edición del Martes 31 de Enero de 1967, publica in extenso la Ley Nº 16.617 que en su artículo Nº 180 deja establecido en forma categórica que a contar de esta fecha los Dirigentes Nacionales son reconocidos oficialmente y se les otorga Fuero Sindical; a mi entender este paso es de una importancia trascendental para que más adelante se continúe por esta senda de devolver a nuestro Gremio todos los beneficios que la Ley otorga a las Organizaciones Sindicales y que desgraciadamente en épocas pasadas perdiéramos en forma tan lamentable.

**CONTINUAN LOS TRABAJOS DE 1967.**— El 3 de Enero se notifica a la Superioridad nuestra aspiración de obtener un anticipo de gratificación equivalente a 1,25 meses de sueldo, sobre esta materia se logra completo acuerdo.

A contar del mes de Enero también se hacen efectivas todas las conquistas obtenidas en nuestro pliego de peticiones.

A fines de Febrero se envía nota al señor Gerente General pidiéndole un nuevo anticipo de gratificación para el mes de Marzo, la petición en esta oportunidad es equivalente a 1,26 meses de sueldo, también como la vez anterior se logra el acuerdo deseado.

El 14 de Abril se despacha nueva nota a la Superioridad, solicitando un nuevo anticipo de gratificación, esta vez de un mes de sueldo para el mes de Mayo; hay acuerdo al respecto.

#### **COMO NO SE CUMPLEN ALGUNOS ACUERDOS PACTADOS EN EL PLIEGO DE PETICIONES SE REALIZAN AMPLIADOS DE CONSULTAS.**—

En el mes de Mayo, y después de haber realizado numerosas entrevistas con la Superioridad y viendo que esta no cumplía algunos acuerdos a que se había llegado en el pliego de peticiones; la Directiva Nacional procedió a citar a tres ampliados de consulta con el objeto de que allí los compañeros Dirigentes de bases expusieran sus puntos de vista sobre este problema y la Directiva tuviera la certeza que las medidas que debiera tomar en el futuro contarían con el respaldo general, se procedió a citar en la ciudad de Antofagasta a los Dirigentes de todas las Oficinas de la zona Norte, allí se discutió primero el incumplimiento de la Empresa de un ofrecimiento que había hecho de una Asignación de pasajes, en segundo término el traspaso de dos meses de gratificación a sueldo y luego el de un aumento de un 6,7% en las rentas de grado basándose estrictamente en el mayor porcentaje alcanzado por el alza del costo de vida (21,7%) y teniendo en cuenta que habíamos recibido solamente un 15% de aumento en nuestros salarios, se discutió también el hacer un enérgico reclamo por los continuos ascensos de grados disfrutados por funcionarios de alta graduación, rompiendo con ello normas establecidas, además se discutió la falta de personal que en esos momentos se tornaba angustiada. En estos cinco temas hubo acuerdo para exigir a la Superioridad una solución y se acordó plantearlo en una nota, dar un plazo prudencial para su respuesta y si ésta no era satisfactoria el gremio llegaría a las vías de hecho en su protesta.

Estos mismos temas se debatieron a continuación en otro ampliado que se efectuó en Santiago con activa participación del Cuerpo de Delegados de la Capital y otros importantes Dirigentes de la zona Central. Los acuerdos a que se llegaron fueron idénticos a los de Antofagasta.

Finalmente, se realizó un tercer ampliado en Osorno para todos los Dirigentes de la zona Sur y se puso en discusión los mismos temas, llegándose a idénticas conclusiones.

En esta forma la Dirección del gremio cumplía con un principio fundamental, el consultar a sus bases a través de sus Dirigentes más destacados a lo largo de todo el país y de esta forma la presentación que haría a la Superioridad estaría avalada por las opiniones concordantes y responsables de la totalidad del personal de la Empresa.

El día 23 de Mayo la Confederación Nacional dirigía una nota a la Superioridad informándole de los acuerdos a que habían llegado los ampliados de Dirigentes y pidiéndole categóricamente la solución para estos cinco puntos.

Una vez entregada la nota citada, se procedió a esperar la respuesta que entendíamos, la Empresa debía dar.

El 30 de Mayo y de acuerdo a lo que informábamos en nuestra circular Nº 14, pedimos a la Empresa fijara la gratificación por fin de semestre, solicitando fuera de un mes setenta, y al margen de las negociaciones que se realizarían por las peticiones hechas el 23 de Mayo, sin embargo, pese que los días avanzaban la Empresa no tenía un pronunciamiento acerca de nuestra petición, aunque en reiteradas oportunidades se había pedido al Gerente General una respuesta.

**SE INICIA CONFLICTO CON LA INSTITUCION.**— El lunes 26 de Junio, sorpresivamente y a avanzadas horas de la tarde llegó a nuestro poder carta del señor Gerente General, la que contiene negativa rotunda a cuatro puntos de los solicitados y sólo se accede a extender a todos los funcionarios el beneficio que en las conversaciones previas se había ofrecido sólo para los empleados casados y como una manera de paliar la negativa que ahora se hacía de lo que la misma Superioridad había ofrecido. Al día siguiente la Confederación se reunió de emergencia y acordó declararse en sesión permanente con el objeto de exigir soluciones a nuestros problemas y rechazar la respuesta de la Superioridad. Posteriormente se procedió a efectuar diligencias tendientes a obtener algunas reuniones con algunos Directores del Banco, logrando hacerlo con los señores Osvaldo Martín y Elías Brugere, se cambiaron opiniones sobre el petitorio y se les informó de que el personal no aceptaba la respuesta de la Superioridad y que muy a su pesar estaba dispuesto a tomar enérgicas medidas antes del balance semestral, deslindando responsabilidades sobre lo que pudiera suceder, estos personeros adoptaron una actitud más comprensiva y en esa misma oportunidad se gestó la posibilidad de tener una reunión con el Presidente en ejercicio don Roberto Infante, la que cristalizó horas más tarde, procediendo a hacer la misma advertencia al señor Infante e informarle que el gremio rechazaba de plano la respuesta que se le había dado. El señor Presidente ante la gravedad de la situación procedió a citar en forma extraordinaria al H. Directorio a fin que fuera este quien conociera de los problemas que se avecinaban y se abocara a encontrar una solución, temperamento que fue aceptado por la Confederación, al día siguiente 28 de Junio se reunió de emergencia el H. Directorio y conoció en detalle la grave situación que se había creado, posteriormente el señor Presidente recibió en su Oficina a la Directiva Nacional, procediendo a dar cuenta de los acuerdos tomados por el H. Directorio en los cuales como primer punto reconocía la justicia de las peticiones de los empleados y luego ofrecía crear una Comisión Tripartita formada por ese H. Directorio, Gerencia General y Confederación Nacional, tres personas por cada uno. Esta Comisión debería abocarse en un plazo reducido a hallar solución a los problemas del personal.

Hoy, después del tiempo transcurrido, quiero decir que esta Comisión en realidad nunca tuvo nada de Tripartita, solamente era una Comisión de dos partes: en una, la parte patronal, compuesta por Directores y Gerentes; y al otro lado, los empleados. La Confe-

deración Nacional desde el primer momento tuvo clara conciencia de esto, pero decidió admitirlo, en vista de que la Superioridad demostraba su intención de superar el problema, además, en el primer momento, a esta Comisión se le ofreció con el carácter de permanente y algo más, se decía que sería "de co-gobierno de la Empresa", expresión que días más tarde la Superioridad desconocía categóricamente, cosa que ha decir verdad no nos sorprendió en absoluto.

El día 30 de Junio fue un día extraordinariamente tenso, por primera vez se reunió la Comisión Tripartita y mientras el personal de la Empresa trabajaba febrilmente en el balance semestral, estaba pendiente de lo que sucedía en la Comisión, teniendo muy en cuenta que la orden de suspender las labores podría llegar en cualquier momento. Felizmente las conversaciones tendían a prosperar, sin embargo, el día lunes 3 de Julio la Confederación telegrafió a todo el país advirtiendo que el estado de emergencia se mantenía y que debía permanecer atento a las instrucciones de la Directiva Nacional, al mismo tiempo se emite una circular de emergencia dando cuenta en detalle al personal de los últimos acontecimientos. Continúan las conversaciones de la Comisión Tripartita. El miércoles 5 de Julio en reunión con el Cuerpo de Delegados de Santiago, se acuerda efectuar una reunión masiva del personal, por cuanto se ha sabido extraoficialmente que la Superioridad abriga esperanzas de que si se llegara a producir una ruptura, el personal no respaldaría a sus Dirigentes. Todos están de acuerdo en que la reunión debe efectuarse, acordándose que ella se hará el día viernes siguiente.

**EL MINISTRO DEL INTERIOR LLAMA A SU DESPACHO A LOS DIRIGENTES DE LA CONFEDERACION.**— El Ministro del Interior, don Bernardo Leighton llama telefónicamente al Presidente de la Confederación para solicitarle que se trasladen a su despacho los Dirigentes, ya que desea conocer, personalmente, las alternativas del problema que enfrenta el Banco del Estado. La visita se efectuó y el señor Ministro fue informado en detalle, a su vez se comprometió a pedir a los miembros de la Comisión por la parte patronal activaran una solución. Esta actitud del señor Ministro fue calificada por la Directiva Nacional como extraordinariamente positiva.

Conforme a lo pactado, el día viernes 7 se efectuó la reunión de todo el personal de Santiago con delegaciones de Valparaíso, San Felipe, Los Andes, Limache, Quilpué y otras Oficinas, dando una demostración sin precedentes de unidad gremial, en el gigantesco Hall de la Oficina Principal se perdieron todas las esperanzas de aquellos que habían pretendido que el personal no respaldara a sus Dirigentes, el personal en apretada masa dijo presente, y dijo algo más también, que no estaba dispuesto a dejarse tramitar, respaldando hasta sus últimas consecuencias a sus Dirigentes. Al repasar estos hechos y dar cuenta de ellos a lo compañeros del Congreso Nacional, quiero decir que si este conflicto tuvo una buena solución, ella se logró ese día viernes 7 de Julio, cuando el personal conciente de su responsabilidad dio una demostración masiva de su fuerza y poder. Posteriormente, las conversaciones continuaron hasta llegar a un acuerdo definitivo que se pactó sobre los siguientes puntos: 1º) Incorporación de un mes de gratificación a sueldo a contar del 1º de Octubre; 2º) Pago inmediato de la diferencia por los meses de Enero a Septiembre de 1967, que se origina en virtud del acuerdo precedente de traspasar un mes de gratificación a sueldo; 3º) Pago inmediato de un mes de gratificación, tomando como base los sueldos de grado recibidos en Junio; 4º) Pago inmediato de medio sueldo vital mensual escala a) del departamento de Santiago en carácter de asignación de feriado y como complemento de lo pagado o por pagar por este mismo concepto; 5º) Préstamo de dos meses de sueldo de grado con máximo de Eº 2.500,00 de cargo de la Caja de Previsión y Estímulo que se consolidará en 48 meses plazo conjuntamente con las

deudas que el imponente mantenga en dicha Institución; 6º) Pago en Noviembre de un anticipo de gratificación de un 0,55%; 8º) Pago en Diciembre de dos meses de gratificación por término de ejercicio.

Todos estos acuerdos constituyeron la base del arreglo a que se llegó con la Empresa, y cabe señalar, que después de haber tenido tan serios problemas con ella, se reanudaron las relaciones en forma cordial y es así como en la nota que enviara el Gerente General, don Carlos Carvajal para ratificar los acuerdos, al final de ella señala a la letra "sólo me resta finalmente expresar la esperanza de que las relaciones entre la Superioridad y el personal se sigan desarrollando dentro del marco de verdadera comprensión y altura de miras en que se han mantenido hasta el momento, de todo lo cual han dado fiel testimonio las conversaciones que han llegado a feliz término".

Resulta razonable que nosotros también nos alegráramos que las conversaciones terminaran felizmente, pero también es claro que había sido necesario un enérgico esfuerzo para lograr el feliz resultado. Así se puso término a este problema, pero aun no terminábamos de salir de él cuando el gremio de nuevo se encontraba en pie de guerra.

**SE PRETENDE TRAERNOS UN GERENTE GENERAL DE FUERA DE LA INSTITUCION.**— Habiéndose acogido a retiro el Gerente de la Institución, don Carlos Carvajal Walker, trascendió la noticia que el H. Directorio pretendía colocar en este alto cargo un extraño a la Empresa, cortando de esta manera lo que ha sido tradicional y que este cargo sea ocupado por funcionarios de carrera de la Institución y que ha decir verdad constituye un aliciente y un orgullo para el personal. De una sola plumada se pretendía borrar la tradición y lo que es más grave aún, había trascendido que en algunos altos círculos se habría comentado que dentro del personal no existiría nadie capacitado totalmente para ejercer el cargo. Sobre esta materia nunca tuvimos una total claridad, pero el sólo rumor nos preocupaba profundamente.

La Dirección del gremio decidió enfrentar el problema e ir hasta sus últimas consecuencias, debido a que nadie estaba dispuesto a aceptar este predicamento. No puedo dejar sin estampar la satisfacción inmensa que experimentó la Directiva al encontrar igual que siempre el más firme respaldo en su posición, hasta los más altos jefes de la Empresa manifestaron su firme decisión de no admitir que este hecho inusitado se llegara a realizar.

Luego se le hizo saber a la alta Superioridad cual era el pensamiento de la organización gremial de los empleados y exigíamos que nuestra opinión fuera considerada. Afortunadamente se hizo justicia y se nombró en tan alto cargo al empleado de la Empresa que le correspondía, pero no podría callar en esta cuenta a mis compañeros, que algunas de las atribuciones que les correspondía al Gerente General le fueron traspasadas al señor Presidente del Banco, situación que creo debe terminar.

Quiero hacer notar, que la actitud enérgica y decidida de la organización de los empleados permitió superar un problema que de haberse consumado hoy todos tendríamos que lamentar.

Después del tiempo que ha pasado, no puedo menos que preguntarme si la alta Dirección de la Empresa tiene todavía la misma opinión de los funcionarios de carrera. Creo que a los que en esa oportunidad con justicia se les promovió a tan elevados cargos han desmentido categóricamente lo que tan gratuitamente se pensó del personal administrativo. ¿O hay alguien que pueda decir lo contrario?

Así, compañeros, nuestra organización superó con éxito un problema más.

**DIARIO CONEBECH.**— Al promediar esta parte de la cuenta quiero hacer un paréntesis, para abrir un comentario especial sobre lo que es el órgano oficial de difusión de los empleados del Banco del Estado de Chile, nuestro periódico "Conebech". Durante todo este período con enorme esfuerzo hemos pretendido mantener sus periódicas emisiones, en cierto punto sinceramente tengo que decir no ha resultado lo que nosotros esperábamos de él, y con excepción de algunos números los resultados han sido deficientes, sus informaciones en muchas ocasiones han perdido actualidad o en otras, no han sido suficientemente completas sobre hechos trascendentales de nuestra organización, pero con la misma franqueza que anoto estos conceptos, tengo que decir que siempre quienes han tenido su dirección, primero el compañero Eduardo Montenegro, que después de su renuncia a esta dirección fue substituido por otros como Sergio Aschieri y también por quien rinde esta cuenta, todos no han escatimado esfuerzo por hacer de él lo que todos queremos, un periódico ágil y dinámico que entregue una información completa amena y oportuna a todos nuestros compañeros, informaciones que cada día se hacen más necesarias, más aún, cuando en la actualidad la Empresa edita una revista que hasta aquí ha mantenido una cautelosa actitud ante el gremio pero que no estamos seguros la pueda mantener siempre, y es más, me parece que el día que surjan problemas con la Institución la revista señalada tendrá que asumir su verdadero rostro, y en situación de conflicto, naturalmente será el vocero oficial de la parte patronal.

Creo indispensable que los próximos Dirigentes del gremio deberán abocarse en forma principal a que nuestro periódico sea el órgano informativo y oficial que nuestros compañeros reclaman, por lo tanto tendrá que ser uno de los grandes objetivos en lograr que el gremio tenga una buena publicación.

**¡SUMARIO AL INSPECTOR GENERAL DEL BANCO!**— Un hecho inusitado motivó de nuevo que el gremio se movilizara. Con fecha 10 de Octubre de 1967, el Directorio de la Institución, basándose en hechos muy discutibles, trató de abrir un sumario al Inspector General de la Institución, don Diógenes Salinas. Creo que con el tiempo transcurrido ya no es oportuno volver a repetir los antecedentes que la Empresa pretendía esgrimir para tomar esta medida, pero sí vale la pena recordar que el gremio se alzó indignado porque tras esta actitud, tal como lo dijéramos en una valiente y enérgica circular de fecha 11 de Octubre, se preguntaba "¿cuál es el espíritu que ha movido a las Autoridades a poner esta mancha inútil en los 33 años de limpia y honrada carrera funcionaria del Inspector don Diógenes Salinas, ejemplo para todos y prestigio para la Institución?" "¿se ha pretendido utilizando una persona que siempre se caracterizó en el desempeño de su cargo por su rectitud, imparcialidad e independencia para juzgar las irregularidades sin excepción de personas, notificar al gremio que en adelante no se admitirá la crítica?".

De nuevo la organización se dio cita en el Hall de la Oficina Principal y con inusitada violencia rechazó estas prácticas, la multitudinaria reunión, la más grande que se haya efectuado, manifestó su enérgica protesta por esta actitud. Posteriormente, el señor Salinas en un gesto de gran nobleza y por no comprometer a sus compañeros de labor, aceptó un arreglo que le ofreció el Banco y pidió que el gremio declinara su actitud, la Empresa por su parte, señaló a la Directiva Nacional que hechos como este no se repetirían. En esos mismos días, por rara coincidencia, hubo una campaña de desprestigio hacia algunos Dirigentes Nacionales que posteriormente, por calumniosas, recibieron abierto repudio. Más adelante el señor Salinas presentó su expediente de jubilación, acogiéndose a retiro

y dejándonos a todos un amargo sabor que a muchos aún no se nos logra borrar.

En el mes de Noviembre de 1967, empezó a tomar caudal y a inquietar seriamente a nuestra organización, el proyecto de reajuste que sustentaba para 1968 el Ejecutivo. En él se planteaba que parte del reajuste legal fuera entregado en dinero y otra parte en bonos, la Directiva Nacional después de exhaustivo análisis y de consultas a sus bases, acordó rechazar el sistema y así lo hizo saber a la opinión pública con fecha 8 de noviembre, más adelante este problema tendría serias repercusiones y originaría un violento debate que inclusive terminaría en un movimiento del personal.

**CONFEDERACION OFICIA A LA CAJA DE PREVISION PIDIENDO SE LE AUTORICE CONCESION EN TERRENOS DE TOPOCALMA.**— Con fecha 31 de Octubre, nuestra organización remitió una nota al señor Gerente de la Caja de Previsión, don José Toval. En ella se le hacía la expresa solicitud de que llevara al Consejo de la Caja nuestra petición de entregar en concesión, o ceder en forma permanente, parte de las playas que posee la hacienda Topocalma propiedad de ese organismo previsional, todo esto, teniendo en cuenta que esa Hacienda en cualquier momento podía ser expropiada por la Corporación de la Reforma Agraria. Al mismo tiempo, el organismo máximo del gremio se comprometía, de sus fondos, a tratar de construir las instalaciones propias de un balneario, teniendo en cuenta la falta absoluta de capacidad en los existentes, la ubicación muy cercana a Santiago y también su extraordinaria belleza, por último, se le hacía ver al señor Gerente de la Caja, que siendo el personal de la Empresa como imponente de esa Caja, los propietarios de ella misma, parecía natural que fueran éstos los que disfrutaran de sus playas. Esta nota hasta la fecha no ha tenido respuesta, pese a que verbalmente se ha conversado esta posibilidad en varias oportunidades. He querido dar cuenta de esta iniciativa porque me parece, compañeros, que todos sus considerandos a la fecha continúan vigentes y estoy cierto que en el futuro habrá que insistir para que esto llegue a ser una realidad.

**PROBLEMA DE REAJUSTE DE SUELDO ES ANALIZADO Y DISCUTIDO, SE PRODUCE UNA SEVERA CRISIS.**— Como anteriormente se mencionara, el problema de reajuste de sueldos constituía una preocupación de proporciones para el gremio en general, se había hecho llegar nuestra opinión a los más altos círculos de Gobierno manifestando nuestra disconformidad con el sistema de bonos que se pretendía instaurar, se realizaron innumerables entrevistas con parlamentarios y ministros de Estado. En esos días, por el mismo problema que a nosotros nos preocupaba, reinaba en el país una profunda inquietud que contribuía a alarmar cada día más a nuestros compañeros ante el nuevo sistema que se quería implantar en cuanto a reajustes de rentas se refiere. Innumerables organizaciones gremiales planteaban como solución a este problema el de un paro nacional e invitaban a nuestra organización a sumarse a él. Con la mesura y tranquilidad que es aconsejable en estas ocasiones, nuestra organización continuó buscando el camino de una solución, y por último, decidió solicitar al Presidente de la República una entrevista y en ella exponerle claramente nuestros puntos de vista sobre este problema.

**ENTREVISTA CON DON EDUARDO FREI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**— Efectuadas las gestiones del caso, se obtuvo la entrevista con S. E. para el día 22 de Noviembre, en esa ocasión fuimos recibidos cordialmente por el Jefe del Estado quien escuchó con atención nuestros planteamientos acerca del problema que significaba para los asalariados recibir una parte del reajuste en bonos. El Presidente hizo ver también a los Dirigentes Nacionales los pun-

tos de vista del Gobierno y se hizo un análisis completo de la situación. Los Dirigentes de la Confederación sostuvieron su posición y la entrevista llegó a su término obteniendo sólo de ella la palabra del Presidente de considerar nuestra opinión. De todas formas, quedaba establecido una vez más la importancia de nuestra organización nacional y el peso que ella tenía en el concierto laboral. Quiero hacer notar, que el Presidente de la República, tuvo palabras extremadamente gentiles para nuestra organización y manifestó que las puertas de La Moneda estaban abiertas para el gremio del Banco del Estado.

Con esta entrevista, prácticamente la Directiva Nacional había agotado todos los medios para encontrar una solución armónica al problema de reajuste, y ahora sólo restaba asumir actitudes más enérgicas en el rechazo del Proyecto. Continuaron aún las consultas por nuestro Asociados para determinar el camino a seguir ante este problema. Era ya de público conocimiento que la Central Unica de Trabajadores había ordenado un paro nacional para el jueves 23 de Noviembre con el objeto de rechazar públicamente el sistema de reajuste en bonos de capitalización. Nuestra organización discutió con sus Dirigentes más representativos el problema en cuestión y por último se llegó al acuerdo de que nuestro gremio iría a un paro de protesta, pero lo haría en forma separada, o sea, un día distinto al que pararian las organizaciones controladas por la CUT, determinándose que este paro se llevaría a efecto el lunes 27 de Noviembre. Pocas veces nuestro gremio ha tenido los problemas que este conflicto originaron. Mientras había un sector de compañeros que sostenían que el paro debía efectuarse junto con la CUT, otro grupo pensaba que no era oportuno efectuarlo, y como siempre también aparecía una tercera posición sustentada por algunos que pretendían sacar provecho de la situación y crearle a la Confederación Nacional un problema tal que originara su caída y destrucción, felizmente primó el buen criterio y nuestros compañeros, con escasas excepciones acataron disciplinadamente las instrucciones del organismo máximo y el paro que se efectuó el día 27 se cumplió exitosamente. A continuación y a través de varias semanas se siguió discutiendo este problema y por último el proyecto en cuestión fue retirado por el Ejecutivo procediéndose a entregar una fórmula de reajuste que contemplaba el 100% del alza del costo de vida para el sector privado y para el sector público una parte de él sería en dinero y otra en cuotas Corvi. Ahora le correspondió al gremio dar una nueva lucha, esta vez para quedar incluido dentro del sector privado. Largos y tediosos trámites hubo que realizar, pero por fin estas gestiones se vieron coronadas por el éxito y se logró quedar en ese sector recibiendo un 21,9% de reajuste en efectivo. Así se puso término al año 1967.

**MODERNA COMPUTADORA ELECTRONICA INSTALA NUESTRA EMPRESA, SUS BENEFICIOS, PROBLEMAS Y DERIVADOS.—** En los últimos dos pliegos de peticiones, se había venido planteando a nuestra Superioridad la urgente necesidad que existía de mejorar nuestro sistema mecanizado, ya que el personal continuamente se lamentaba ante sus dirigentes de la casi ninguna posibilidad que tenía con los medios mecanizados existentes de enfrentar con éxito a la creciente competencia de la Banca particular, viéndose con preocupación que nuestra Institución perdía terreno por falta de medios más modernos de atención a nuestro público. Por esta razón, había sido preocupación primordial de la Directiva de la organización de impulsar ante el Banco la idea de que era indispensable la modernización de todo nuestro sistema mecanizado. Hacia algún tiempo atrás la Empresa anunció que estaba dispuesta a adquirir un moderno computador electrónico para su mejor servicio, esta idea que ahora era realidad fue acogida con satisfacción por el personal en

general, pero posteriormente cuando los planes de su instalación empezaron a avanzar rápidamente, fue notoria la inquietud que empezó a prender en nuestros compañeros que veían en esta computadora electrónica un monstruo inmenso que prácticamente devoraba el trabajo y muchos se empezaron a preguntar con inquietud si acaso este sistema comprometerían sus posibilidades de trabajo ya que en principio se hablaba y se comentaba que una vez funcionando este sistema sobrarian empleados y se daban cifras que fluctuaban entre los dos mil a tres mil funcionarios que irían a quedar sobrando en la Empresa y por lo tanto ésta pondría término a sus contratos de trabajo.

Ante esta inquietud que cada día prendía más en el personal, la Confederación Nacional decidió hacerse de la más completa de las informaciones al respecto y designó una comisión formada por los compañeros Vicente Soto, Eduardo Montenegro y Sergio Aschieri para que ellos primero en el país y después si era necesario en el extranjero recogieran la más completa de las informaciones sobre esta materia y una vez obtenidas poder resolver con pleno conocimiento de causa sobre esta importante materia, esta comisión visitó primero en Chile todos los centros de computaciones que existían: Universidad de Chile, la Nasa y otros que en realidad poco pudieron aportar a nuestra inquietud ya que estaban destinados a labores totalmente ajenas a las de un servicio Bancario, por lo tanto, la Confederación Nacional decidió que estos tres compañeros viajaran a Argentina y luego a Uruguay a visitar aquellas Empresas Bancarias que tuvieran funcionando un sistema de computación y allí pudieran tener respuestas a todos nuestros interrogantes. Esta gira constituyó un éxito importante ya que trajo claridad sobre muchas de las inquietudes que el personal tenía. Si bien era cierto el computador absorbía gran cantidad de trabajo, también era una realidad que habría un enorme campo en las nuevas fuentes de trabajo que generaba con todo el equipo auxiliar de preparación de trabajo y en general la alimentación que necesita de gran número de empleados, se reafirmaba algo que nosotros habíamos planteado con energía desde el primer momento, todo el personal que se necesitara para el computador debía ser sacado del mismo personal existente, capacitarlo y entrenarlo adecuadamente para que pueda realizar todas las labores propias del nuevo sistema. Estas razones y otras trajeron tranquilidad al personal, pero responsablemente tengo que advertir a mis compañeros, si bien es cierto muchas de las cosas que nos preocupaban se aclararon, no lo es menos, que cuando el computador empiece a funcionar, tendremos algunos problemas importantes que creo es necesario estudiar en detalle para encontrarle las soluciones necesarias antes que se produzcan, por eso creo prudente recomendar que la próxima Directiva mantenga también una comisión permanente que continúe estudiando todos los problemas que aún falta por dilucidar referente a sistema de computación y me parece que no se debe escatimar esfuerzos por tener conocimiento oportuno sobre los problemas que tendrán que presentarse.

**SISMO EN TOCOPILLA.**— El 20 de Diciembre un violento temblor azotó la ciudad de Tocopilla, ocasionando serios daños en los edificios públicos y viviendas de la población. Ante esta emergencia se propuso a la Gerencia General una inmediata visita a la zona pidiéndose que integraran esta comisión el señor Gerente Contralor don Juan Peinegy y el Sub Gerente del Personal don José Ogaz. A estos dos representantes de la Superioridad, se le sumaba también el Dirigente Nacional Sergio Aschieri quien debía impulsar en el terreno mismo la ayuda a los compañeros damnificados. Luego del informe del citado dirigente, la Confederación solicitó a la Empresa la solución definitiva que era disponer en un plazo no mayor de 30 días de una población de seis casas susceptible de aumentar a diez

más adelante. Hoy tengo la satisfacción de informar que esta fue entregada ya a los compañeros de Tocopilla, lo que nos llena de satisfacción y orgullo. Al informar sobre este problema creo oportuno señalar que precisamente un año antes de este terremoto uno similar había azotado la ciudad de Taltal, ocasión en que me correspondió viajar a la zona afectada y llevar a nuestros compañeros la modesta ayuda que se pudo conseguir de la Empresa. En esa oportunidad, o sea el 28 de Diciembre de 1966, aún no se efectuaban las cotizaciones por planillas que hoy existen y por lo tanto fue necesario solicitar un préstamo de E<sup>o</sup> 5.000,00 a la Empresa, de los cuales dos millones se me entregaron para los gastos que demandara mi estadía en esa ciudad de Taltal y las necesidades del momento que pudieran tener mis compañeros. Los tres millones restantes se ingresaron el mismo día de recibidos a la Tesorería de la Confederación. Posteriormente entregué cuenta detallada de los gastos efectuados en Taltal, un millón setecientos y tantos con estadía, gastos en la zona y pasaje de regreso. El excedente fue devuelto como corresponde. Posteriormente la Confederación canceló el préstamo. En esa oportunidad se obtuvo también una ayuda especial para los compañeros de la zona que canceló personalmente un Inspector de la Institución que junto con un arquitecto formaban la comisión. En Taltal también se acordó construir habitaciones para el personal, pero aquí desgraciadamente no se ha tenido la misma rapidez que hubo para Tocopilla y es así, como este problema mucho más antiguo que el otro, aún no ha tenido una solución definitiva.

Con fecha 2 de Enero de 1968, se remitió una nota a la Superioridad en la cual le expresábamos nuestra preocupación por el estado económico del personal situación que calificamos en extremo grave. En esta nota, le pedíamos que conforme a lo que se había señalado en su oportunidad referente a la Comisión Tripartita y como se decía tendría el carácter de permanente le pedíamos a la Superioridad la citara cuanto antes para que fuera esta Comisión Tripartita la que se abocara a solucionar el problema de la Empresa. Desgraciadamente a pocos días de haber mandado la nota y tal como ya lo suponíamos, el Banco enviaba una conceptuosa nota a la organización en la cual se negaba a citar a la antes mencionada Comisión aduciendo que en lo que se refería a que ella tendría el carácter permanente había habido un lamentable error. De este modo la Empresa desde el primer momento cerraba una de las vías que realmente podría haberse considerado de integración y participación más directa de los trabajadores en la Empresa misma.

A fines del mes de Febrero del mismo año se enviaba nota a la Superioridad pidiendo el anticipo de gratificación para el mes de Marzo, petición que ascendía a un mes veintiséis, problema sobre el cual se llegaría a acuerdo con la Institución.

También a fines de febrero la Confederación Nacional remitió una enérgica nota de protesta a la Dirección del Banco por la forma en que se venían otorgando cargos de jefatura y ascensos desmedidos a algunos funcionarios de alta graduación. En la nota en referencia se le hacía ver a la Empresa con valentía y energía que esta situación no podía continuar ya que en muchas ocasiones para efectuar algunos nombramientos era necesario recurrir a traslados sin mayor miramiento a colegas de mayor grado a otras dependencias con los naturales perjuicios económicos, morales familiares y de otra índole para poder dejar campo expedito a esos nombramientos, hacía ver, además, a la Superioridad que en Octubre del año anterior se había conversado con el Presidente del Banco donde se analizó exhaustivamente este problema reconociendo en esa oportunidad el señor García la existencia de un clima dentro del personal que no era el más adecuado para la buena marcha de la Institución y aún más en esa oportunidad el Presidente había manifes-

tado estar dispuesto a buscar todos los caminos adecuados para llegar a un período de tranquilidad indispensable para un buen desenvolvimiento. La nota señalada terminaba advirtiendo que de no encontrar una solución integral para estos problemas esta Confederación Nacional se vería obligada a asumir una actitud que no podría ser la más adecuada para la buena convivencia entre Capital y Trabajo. Esta nota trajo un indisimulado malestar en las altas autoridades del Banco pero nuestra organización mantuvo con firmeza sus puntos de vista y hoy considero que desde esa fecha la Empresa se ha cuidado mucho de repetir las situaciones y los hechos que comentamos. Con absoluta franqueza quiero señalar a mis compañeros que continúan algunas reclamaciones justificadas de esta índole y la Directiva máxima no ha escatimado esfuerzo en tratar por todos los medios que estas situaciones que todos lamentamos no prosperen, protestando con suma energía cuando ellas se han producido. En algunas ocasiones hemos tenido éxito y lamento decir que en otras hemos fracasado, en consecuencia, el gremio deberá mantenerse alerta en forma permanente porque estos hechos no se repitan en lo sucesivo.

### **INTEGRACION DE DIRIGENTES EN COMISION DE BIENESTAR Y FINANZAS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA**

Párrafo aparte merece en esta cuenta lo que se conversara a mediados de año de 1967 cuando en ese tiempo nuestra organización había pedido a la Superioridad que ésta patrocinara las modificaciones legales para que algunos compañeros nuestros integraran el Directorio de la Empresa. El momento que vive el país de cambios profundos de estructuras reclamaban también que en el Banco del Estado de Chile ellos no podían estar ausentes y naturalmente, dónde mejor que en esta Empresa que posee un personal idóneo, responsable y capaz, se podía poner en práctica la revolucionaria idea de la co-dirección de los trabajadores en la Empresa.

Nosotros sugeríamos que tres o más compañeros nuestros, por votación popular dentro de nuestras bases integraran el Directorio con todos los derechos y obligaciones que estos poseen. Esta iniciativa, cuando todos pensábamos que sería acogida con entusiasmo por la Superioridad ella reaccionó con frialdad y con evasivas pretendiendo en muchas oportunidades decir que el personal del Banco aún no estaba capacitado ni tenía la madurez necesaria para dar estos pasos. Irónica resulta esta falta de confianza a los trabajadores de la Empresa cuando en el momento que vive el país y el mundo se habla continuamente de las oportunidades que debe dársele a los obreros y empleados y se condena con energía las épocas pasadas en que sólo se les utilizaba sin que nunca pudieran participar en las grandes Empresas donde se desempeñan entregando con esfuerzo y sacrificio lo mejor de ellos mismos para la prosperidad y grandeza de las Instituciones en que laboran.

Posteriormente, la Empresa, queriendo llegar a una medida de solución transitoria a este problema, ofreció a la Directiva Nacional pudieran integrarse a la Comisión de Bienestar recientemente creada y a la Comisión de Finanzas, dos Directores de la Confederación Nacional en cada una de ellas. En la nota de fecha 13 de Julio de 1967, que nos dirigiera el señor Gerente General decía a la letra: "me es grato comunicar a Ud. que el Directorio en su sesión ordinaria celebrada hoy, junto con acordar la reestructuración de sus Comisiones de Estudio, resolvió dar satisfacción a las aspiraciones de esa Confederación en cuanto a participar en forma efectiva en problemas financieros y administrativos de la Institución a cuyo efecto, en el funcionamiento de las Comisiones de Bienestar y Finanzas se consulta la presencia de dos miembros de ese organis-

mo gremial, quienes concurrirán con derecho a voz". Después de esta nota la Confederación procedió a analizarla exhaustivamente para ver la conveniencia o no de participar **activamente con derecho a voz** en estas Comisiones y sólo a principios de Agosto se decidió a adoptar una resolución, participáramos en esta experiencia, que naturalmente a nadie satisfacía. Ahora sólo resta informar cuáles han sido los resultados de estas Comisiones: de la Comisión de Bienestar diremos que se constituyó en una ocasión y luego se reunió una vez más. En esta última reunión se mostró un plan de lo que sería la Sección Bienestar, con nuestra voz hicimos ver algunas inconveniencias que pedíamos se subsanaran, posteriormente, esta Comisión no ha vuelto a funcionar o no hemos sido citados a ella.

De la Comisión de Finanzas diremos que Funciona regularmente los días martes y que somos citados a ella en toda oportunidad pero aquí sucede un problema que resulta difícil de exponer pero por la importancia que tiene esta experiencia trataré de explicarla en pocas palabras; junto con la Comisión de Finanzas, el mismo día prácticamente a la misma hora, en el mismo recinto y con los mismos señores Directores sesionan varias otras Comisiones y resulta difícil incorporarse en el momento preciso que funciona la Comisión de Finanzas ya que se va pasando de una Comisión a otra con mucha rapidez y generalmente nuestra Comisión no dura más de dos o tres minutos creándonos un problema ya que debemos permanecer expectantes en la puerta para poder hacer nuestra entrada en el momento preciso y no pecar de intromisión al hacernos presente antes que nos corresponda y luego también retirarnos oportunamente cuando se empieza a tratar otros temas, esto en la práctica ha resultado difícil de llevar y en estas ocasiones la dignidad de los dirigentes se siente menoscabada, por esta razón hemos decidido que nuestra voz no se haga presente en la Comisión de Finanzas, además cabe señalar que hasta la fecha nunca la Empresa ha demostrado mayor interés por nuestra presencia.

Poniendo término a esta parte de la cuenta, deseo establecer firmemente que es indispensable que el gremio en lo sucesivo revise esta posición y me parece que nuestra organización deberá reclamar enérgicamente el derecho que le corresponde de participar en la Dirección de la Empresa para lo cual será indispensable presentar una ley que modifique las actuales y permita que los trabajadores tengan representación efectiva en la dirección de la Institución, basta de experiencias ambiguas que más que un derecho parecen en algunos casos una limosna, el respeto a la dignidad humana, el respeto a los trabajadores y el respeto a una revolución no permiten que se acepten estas prácticas. El personal de la Empresa tiene más derecho que nadie a participar en su dirección y no deberá descansar hasta obtenerla aunque sea necesario para ello los más grandes sacrificios, es necesario que el personal esté presente efectivamente en las más importantes resoluciones que la Empresa tome y nada ni nadie podrá detenernos, o los cambios se realizan en armonía y en cordialidad o los cambios se realizarán en otra forma, de aquí, de este Congreso, pienso que al respecto deberá salir una orientación clara y precisa.

En el transcurso del mes de Abril se transcribió nota a nuestra Superioridad haciéndole saber que deseábamos se otorgara al personal un anticipo de un mes de gratificación y que éste fuera cancelado en los primeros cinco días del mes de mayo, petición que fue aceptada por el Banco.

#### **SE FORMULAN PETICIONES, SE PRESENTA PLIEGO**

Al terminar el mes de mayo, nuestro organismo que había venido analizando y estudiando con mucha preocupación las escasas posibilidades económicas del personal, entregó a la Superioridad una petición que se había elaborado después de un acabado estudio. Ella contenía cinco puntos que a nuestro juicio era importante obtener,

de esta forma estábamos haciendo efectivo un nuevo pliego de peticiones ya que los puntos que él señalaba revestían gran importancia. Para información de nuestros compañeros congresales los recordaré en el mismo orden que fueron presentados:

1º) Traspaso de gratificación a sueldo. En atención a que la Empresa había manifestado su conformidad de ir paulatinamente realizando este traspaso se solicitaba fueran incorporados dos meses de gratificación a sueldo.

2º) Asignación de casa. Decíamos en esa oportunidad "el personal a lo largo del país considera, y lo mismo pensamos nosotros, que debido a las dificultades económicas que significan para su presupuesto el gran número de alzas registradas hasta el momento en el presente año, hace imprescindible que el Banco considere aumentar el monto que hoy día paga por concepto de asignación de casa, por lo tanto, y consciente de no hacer una exigencia honerosa y a la vez signifique verdadero beneficio para el personal, solicitamos un alza de esta asignación en los siguientes términos:

a) Para aquellos personales que han efectuado operación hipotecaria en la Caja de Previsión, subir el monto de un 15% a un 20% con topes mínimos y máximos de 1/2 y un vital de Santiago, respectivamente.

b) Para aquellos personales que no hayan efectuado operación hipotecaria en la Caja de Previsión, subir el monto de un 20% a un 25% con los topes mínimos y máximo de 1/2 y un vital de Santiago, respectivamente.

3º) Asignación Familiar Complementaria. Se solicita que esta Asignación Complementaria sea elevada de un 5% a un 10% de un vital de Santiago.

4º) Aumento fijo en las rentas de grado. Después de varios considerandos, se pide que las rentas de grados se eleven en E<sup>o</sup> 70,00 por grado.

5º) Ascensos al personal postergado. Se dice a la letra, "en el Escalafón se advierte a simple vista evidentes casos de postergación, muchos son los compañeros que no encuentran incentivo en su carrera funcionaria. Por lo tanto, sin entrar a razonar las causas de dichas postergaciones, solicitamos a la Gerencia General el ascenso al grado superior de todos aquellos funcionarios que estén tres años o más en el mismo grado.

Estos puntos constituirían desde este instante la nueva plataforma de lucha de nuestra organización y desde ese momento, una vez más, nos uniríamos férreamente para encontrar solución a éstas, nuestras justas aspiraciones. Nuevamente comenzó un proceso de reuniones y un estado de alerta general del personal, por último, fijamos como plazo máximo para dar una solución a nuestros problemas a fines de junio. Como siempre se procedió a movilizar al personal de Santiago, el Cuerpo de Delegados de la capital permaneció casi en forma permanente en reuniones de consulta y de preparación para enfrentar las contingencias del momento, al finalizar el plazo que la Directiva había dado a la Empresa para obtener una solución, se llegó a algunos principios de acuerdos, que fueron analizados por el gremio y por último la Superioridad accedió a firmar.

El día 3 de Julio, y por medio de nuestra circular N<sup>o</sup> 28 dábamos una amplia cuenta de las conquistas logradas, las que detallaré para una mejor información en la misma forma en que se hizo en esa oportunidad.

1º) Se obtenía el traspaso de un mes de gratificación a sueldo a contar del mes de Julio del presente año, lo que significó incrementar a partir de ese mes nuestras rentas en un 8,33%.

2º) La Superioridad acepta también nuestra petición de ascender a contar de Julio a todos aquellos funcionarios que a esa fecha tuvieran tres o más años en el mismo grado y en algunos casos en que algunos de ellos tuvieran como calificación menos de

doscientos puntos, serían analizados y discutidos por una Comisión especial creada para el efecto e integrada por el señor Gerente General, el señor Gerente del Personal, el señor Gerente Administrativo y dos Directores de la Confederación Nacional.

3º) Asignación de Casa. A ese respecto se obtuvo exactamente lo solicitado por la Confederación, vale decir, subir de un 15% a un 20% de las rentas de grado para aquellos funcionarios que tienen operación hipotecaria con los mismos topes mínimo y máximo del caso anterior.

Este punto significaba claramente aumentar las rentas de grado en un 5% y en el caso de aquellos funcionarios que por este concepto recibían el mínimo resultaba evidente que el aumento obtenido era substancialmente mayor.

4º) Ante la negativa de la Superioridad de dar paso a las otras dos peticiones planteadas, para lo cual fueron muchas las argumentaciones que exhibió la empresa, obtuvimos en cambio el compromiso que en el transcurso del segundo semestre de este año se cursaran 3.000 nuevos ascensos, lo que es claro significó prácticamente mover todo el Escalafón durante el año 1968.

5º) Cancelación de un mes de gratificación reajustada en un 8.33% con motivo del traspaso señalado en el primer punto, pagadera en los primeros días de Julio.

6º) También en el transcurso de los primeros días de Julio, pago de medio mes de gratificación de acuerdo a las rentas de Junio como producto de la diferencia producida por los seis primeros meses del presente año al traspasar un mes de gratificación a sueldo.

7º) La Confederación también a raíz de reclamos que ha venido recibiendo, sostuvo enérgicamente y logró en esta oportunidad que la Superioridad se comprometa en lo sucesivo a que las asignaciones de jefatura se otorguen ofreciendo las vacantes que existan o se creen, por estricto orden de Escalafón.

8º) Finalmente, de común acuerdo con la Superioridad, se fijó el calendario de las gratificaciones hasta Diciembre de 1968, las que por efecto del traspaso del mes de gratificación a sueldo han estado incrementadas todas en un 8,33%. El calendario quedó establecido de la siguiente manera:

Para Julio, 1 mes de gratificación

Para Septiembre, 0,75%

Diciembre, 1,80

Con este convenio que se pactó, se dio por terminado este período de actividad extraordinaria del gremio para obtener soluciones aceptables para el pliego de peticiones.

### **ASCENSOS DEL PERSONAL**

Quiero dejar especial constancia que durante este mandato ha habido una preocupación permanente por mantener un ritmo normal dentro de los ascensos del personal, si bien es cierto en los grados Superiores, pese a nuestro esfuerzo, algunos funcionarios obtuvieron promociones fuera de lo normal, en cada una de ellas y con tenacidad permanente planteamos nuestra protesta y exigimos que estas prácticas fueran desterradas, creo que en realidad no se obtuvo el éxito que hubiésemos deseado, pero en general el régimen de promociones ha mejorado ostensiblemente y con legítimo orgullo puedo dar cuenta al Congreso Nacional que en este momento no hay funcionarios que estén más de dos años en el grado contrastando con la situación con que nos encontrábamos hace dos años atrás, cuando en la Empresa existían funcionarios con más de 10 años en el mismo grado y es más, en algunos casos los había que nunca tuvieron una promoción desde que se formó el Banco del Estado, hoy sólo quedan con más de dos años en el mismo grado un número aproximado de 25 funcionarios entre auxiliares, personal de la planta técnica y personal administrativo, todos ellos con sanciones en su hoja de servicios;

además quiero dar cuenta que en conformidad a lo convenido durante el segundo semestre del presente año se han cursado los 3.000 ascensos que pactamos en el último pliego de peticiones habiendo correspondido parte al personal administrativo, parte al personal técnico, parte al personal auxiliar; los últimos 1.000 ascensos han sido cursado con fecha 1º de Noviembre, de esta manera durante el año 1968, el movimiento en nuestro Escalafón ha sido extraordinariamente importante.

### **UNA ESCUELA CONSTRUIDA POR EL PERSONAL PARA EL PUEBLO DE TALAGANTE**

También quiero informar, de una iniciativa que surgiera de un compañero nuestro: Carlos Valle Soto, y que tenía como objetivo lograr colaborar al plan educacional que se estaba efectuando en el país, esta laudable idea era de entregar a un pueblo de Chile una escuela para la educación de sus hijos.

Se eligió al pueblo de Talagante y en él concretamente, en la villa Manuel Rodríguez, se procedió con el esfuerzo de los trabajadores del Banco a levantar esta escuela. Carlos Valle fue sin lugar a dudas, el realizador de esta obra, con un entusiasmo extraordinario invitaba a sus compañeros todos los días después de las horas de trabajo a participar en su construcción, y con las manos de los trabajadores de la Empresa poco a poco se fue levantando esta obra de tan grande contenido social.

Correspondió también a la Confederación Nacional a nombre del personal de la Empresa entregar algunos aportes económicos que contribuyeron a poder terminar y entregar a ese pueblo que tanto lo necesitaba su flamante escuela. Este esfuerzo extraordinario que supera con largueza cualquiera idea política o de cualquier tipo de sectores, merece a mi entender el reconocimiento de todos nosotros gracias a la visión y la tenacidad de un compañero nuestro y del esfuerzo colectivo del personal de la Institución, Chile tiene hoy una Escuela más para la educación de su pueblo y me permito sugerir a este Congreso Nacional que remita a nombre de él un telegrama de felicitaciones a Carlos Valle y también un telegrama de saludo a los niños de la Escuela Nº 26 de Talagante, para que sepa que el personal de la Institución se sienta emocionalmente ligado a ellos.

### **ORGANIZACIÓN COMPLETA DEL GREMIO, NUEVAS DIRECTRICES, ESTATUTOS**

En conformidad a lo que ordenara el Congreso Consultivo de Machalí, fue labor preponderante de la Secretaría de Organización y Control el poder organizar completamente todo nuestro gremio, hoy puedo decir que todo el personal de la Institución se encuentra participando activamente en nuestra organización, han sido creadas nuevas Asociaciones para llenar vacíos que habían en la anterior estructura se han incorporado todas las Oficinas del país por pequeñas que sean a las Asociaciones que les corresponde, de esta manera desde la lejana Sucursal en Isla de Pascua se encuentran participando en activa forma en nuestro gremio.

Las 41 Asociaciones que forman la Confederación Nacional se encuentran activas y cada día prende más en ellas el espíritu sindical, creo que se ha realizado un excelente trabajo y puedo decir que como nunca el personal vibra plenamente con su organización gremial.

Dentro de Santiago, por el gran número de empleados que allí labora y el sinnúmero de Oficinas que se encuentran esparcidas en el radio de la Capital ha sido pieza fundamental en nuestra organización el Cuerpo de Delegados de Santiago que las agrupa a todas ellas, y en todo momento ha sido eficaz colaborador de nuestra Organización.

Si bien es cierto, todo esto es una gran realidad, la Confederación Nacional creyó indispensable ir más lejos, y tratar de darle a nuestra Organización el carácter legal que mucha falta le hace, con ese objeto se contrataron dos abogados para que realizaran un amplio

trabajo en este sentido, tuvieron como primera misión hacer un estudio completo de lo que había sido nuestro gremio en años anteriores, ver y analizar cuales habían sido las leyes que en tiempos pasados nos habían dejado al margen de la legalidad, ver que posibilidades existían de plantear una reconsideración a esta medida, y en suma estudiar completamente nuestra posibilidad organizativa.

Este trabajo que realizarán los abogados Fernando Torrealba y Lina Costagliola fue muy completo y la conclusión final a que se llegó fue que como sindicato no podíamos legalizarlos y no existía posibilidad de pedir ninguna reconsideración y que por el momento tendríamos que mantener nuestra organización de Asociaciones.

En varias oportunidades, hemos tratado de incluir una legislación que nos sea favorable para poder organizarnos en sindicatos, pero todas ellas, pese al enorme esfuerzo que hemos realizado han fracasado por diversas razones, pero creo que deberemos seguir insistiendo hasta obtener se nos haga justicia y se nos permita tener una organización completamente legal.

Posteriormente se le encargó a los mismos profesionales que hicieron el primer estudio la confección de un Estatuto que permitiera entregar normas claras sobre lo que era nuestra organización, en esta forma estábamos cumpliendo con lo que nos ordenara el Congreso Consultivo de Machalí, y después de un buen trabajo por parte de estos profesionales pudimos presentar a la consideración de los compañeros Dirigentes un Proyecto de Estatutos, se remitieron copias de él a todos los Delegados del personal de las 180 oficinas del país y a todos los más importantes Dirigentes que forman nuestra organización, se les dio un plazo prudencial para que analizara esta iniciativa e hicieran llegar sus sugerencias a la Confederación Nacional para de este modo poder entregar un cuadro claro y preciso de lo que en materia estatutaria quería darse nuestra Organización y poder entregarlo al Ampliado de Consulta que se citó para el 27 y 28 de Septiembre en el Hotel El Retiro de Quilpué para que allí los más representativos Dirigentes del gremio pudieran discutir con plenos conocimientos el Proyecto de Estatutos. El Ampliado de Consulta debió abocarse exclusivamente al estudio de este proyecto y entregó a nuestra Organización un Estatuto por él aprobado. En este momento podrá aún existir disparidad de criterios sobre el Estatuto, se podrá discutir que en él hay cosas buenas o cosas malas, pero hay una gran realidad, esta Confederación Nacional cumplió el mandato que se le entregara en Machalí, y hoy el gremio posee una reglamentación que habrá que ir corrigiendo, ampliando y mejorando, pero sobre todas estas cosas existe una sola realidad, el gremio tiene una base sólida de sustentación.

#### **ORGANIZACION DE LA TESORERIA NACIONAL**

En algunos momentos más, ustedes recibirán la Cuenta detallada de nuestra Tesorería, ella presentará balances completos de todo el período, y de ellos informará en detalle el Tesorero Nacional.

Pero de su organización quiero hacer un breve comentario. A raíz de lo que solicitamos en el pliego de peticiones de 1966 para que nos fuera aprobada por la Empresa la cotización por planilla a contar del 1º de Enero de 1967, las cuotas de nuestros Asociados empezaron a recibirse en nuestra Organización en forma regular, y por lo tanto el caudal de sus recaudaciones aumentó ostensiblemente de aquí para adelante pudimos desenvolvernos con mucho más agilidad en el campo financiero, y las angustias que vivía el gremio continuamente por el estrangulamiento económico fue superado, se hicieron importantes inversiones, se logró habilitar el nuevo local de la Confederación, se adquirieron muebles, se adquirieron máquinas de Oficina y en general se dotó al organismo de lo más necesario para un normal desenvolvimiento, todo esto, y muy especialmente la idea que existía dentro de los miembros de la Confederación que era indispensable presentar a nuestros compañeros que hacían sus aportes regularmente

una organización de Tesorería eficaz y por sobre todo que diera la seguridad de que los manejos del dinero se hacían en la forma más correcta posible, teniendo en cuenta estos pensamientos, se procedió a contratar un contador colegiado que organizara totalmente nuestra Tesorería, hoy con verdadera satisfacción y orgullo el Tesorero Nacional podrá presentar a Uds. un trabajo completísimo sobre esta materia, ya que todo lo que a Tesorería se refiere, se encuentra orientado como la ley lo ordena.

Antes de terminar, quisiera hacer un pequeño repaso de las conquistas logradas por nuestro gremio, porque me parece que en líneas generales hemos cumplido en parte importante con las sugerencias e instrucciones que recibíamos del Congreso de Machalí y podríamos señalar que se cumplió con estos mandatos al obtener los siguientes resultados:

### **EN EL CAMPO DE LA EMPRESA**

Mecanización de la Empresa por nuevos sistemas "Computador Electrónico".

### **EN EL CAMPO PREVISIONAL**

Aporte mensual al Plan Habitacional según acuerdo pactado con la Empresa de E<sup>o</sup> 3.600.00 anuales.

### **EN EL CAMPO DE LAS CONQUISTAS**

Fondo de Solidaridad Sismo y Emergencia.

Asignación de casa con mínimo de 40% de un vital - 15% sueldo base con tope 75% de un vital para los que tienen Operación Hipotecaria (Caja de Previsión), 20% sueldo base tope un vital para los sin Operación Hipotecaria (C. Prev.). Nuevo aporte para colación a todo el personal, aún para aquellos que salen a almorzar a sus hogares.

Importantes reajustes en Asignaciones especiales:

Cajeros Pagadores y Recibidores sube del 25% al 35% de 1 vital.

Cajeros Operadores sube de un 33% a un 40% de 1 vital.

Operadores de máquinas sube del 20% al 25% de un vital.

Choferes sube de E<sup>o</sup> 50,00 a 25% de un vital.

Cajeros Auxiliares sube de 12,5% a 35% de un vital.

Inspectores de Prenda sube de un 15% a un 20% de un vital.

Asignación Jefe Bodegas sube de E<sup>o</sup> 39,00 a un 25% de un vital.

Asignación Porteros Bodegueros sube de E<sup>o</sup> 26,00 a un 15% de un vital.

Asignación Capataz Planta Técnica sube de E<sup>o</sup> 25,00 a 15% de un vital.

Asignación de Títulos a Contadores según escala.

Prestamos dos meses sueldo Caja de Previsión.

Incorporación de dos meses de gratificación a sueldo, lo que significa un efecto importante sobre las gratificaciones y sueldos.

Incorporación sector privado obteniendo un reajuste del 100% alza del costo de vida, cancelado en efectivo.

Población y Casas para el personal en ciudades que se vieron afectadas por los sismos (Taltal y Tocopilla).

Ascenso a todo el personal de tal forma que nadie permanece más de dos años en un mismo grado, comprometiéndose a 3.000 ascensos para el segundo semestre de 1968.

Reajuste de Asignación de casa, se sube del 15% al 20% a los que tienen Operación Hipotecaria con mínimo de 50% de un vital y máximo de un vital.

Se sube del 20% al 25% de un vital para los que no tienen Operación Hipotecaria con mínimo de 50% de un vital y máximo de un vital.

## CONQUISTAS ESPECIALES DE TRABAJADORES AUXILIARES DEL BANCO

Asignación de mando para los auxiliares que cumplen 30 años de servicios.

Nuevas plazas de Asignación de mando en todas aquellas oficinas que tengan más de siete auxiliares.

Asignación de zona para porteros jornaleros.

Incorporación de los funcionarios auxiliares de la Sección Comercial y Bodegas a la planta del Banco, por lo tanto pasan a ser imponentes de nuestra Caja de Previsión.

### EN EL CAMPO DEL GREMIO

Descuento por planillas.

Licencia gremial para los Dirigentes Nacionales.

Sumarios que se efectúan a los funcionarios, pueden tomar conocimiento de ellos los afectados, y Dirigentes gremiales para su defensa.

Participación activa del gremio en conflictos de la Banca Particular.

Fuero para los Dirigentes Gremiales Nacionales.

Defensa de la carrera funcionaria, Gerencia General para un funcionario de carrera.

Estatutos del gremio aprobados en Machali.

Organización completa de la Tesorería Nacional.

Dire también que la Confederación Nacional ha entregado en forma permanente una atención especial a todos aquellos compañeros que recurrieron a ella en busca de solución a múltiples problemas, en este terreno es inmenso el esfuerzo que deben desplegar los dirigentes Nacionales para poder dar una atención oportuna y eficaz a los que llegan en muchas ocasiones a buscar ayuda en su organización.

En este campo es donde menos se producen distingos de ninguna especie puesto que los problemas que se solucionan a través de la Confederación Nacional, van desde los que puedan tener los altos jefes del Banco a los que tienen los más modestos funcionarios, todos ellos, han encontrado una acogida especial para buscar la solución de sus inconvenientes y preocupaciones, dire que el número de problemas solucionados a través de la organización gremial, ha sido extremadamente importante.

También el local de la organización ha estado a disposición de todos los organismos propios de los empleados, como son el Instituto Bancario de Cultura, Asociación Deportiva, Club de Pesca y Caza, Club Aéreo, etc., etc., todos ellos han sido acogidos en la organización máxima de los empleados aportándoles apoyo moral y económico para sus actividades, y también con todos ellos se han mantenido las más cordiales relaciones.

Compañeros miembros del Congreso Nacional, esta es la Cuenta que la Confederación Nacional de las Asociaciones de los Trabajadores del Banco del Estado de Chile, por intermedio de su Presidente Nacional, entrega a vuestra consideración, esperando que al analizarla puedan ser serenos, objetivos, y por sobre todo, generosos para disculpar las fallas que puedan encontrar.

Como Presidente Nacional, y en el plano estrictamente personal, no puedo terminar sin tener las más sinceras expresiones de agradecimiento para mis compañeros de todo el país que en una u otra forma colaboraron en forma abnegada y leal con esta Directiva gremial, para aquellos que también en una u otra forma han discrepado con nuestras actuaciones o nos han atacado en algunas oca-

siones en forma artera, les decimos que no guardamos ningún rencor y muy por el contrario, les ratificamos nuestro aprecio de siempre.

Quiero también agradecer a cada uno de los miembros de la Directiva Nacional que lealmente entregaron todo su esfuerzo, capacidad y experiencia para llevar adelante nuestro trabajo. Aquellos compañeros Dirigentes Nacionales que por profesar ideas que no son las mías, sé que en muchas ocasiones han hecho un esfuerzo tal vez más importante para no dejarse arrastrar por las bajas pasiones, ellos saben que estas actitudes las he apreciado en todo lo que valen y por ellas les estoy inmensamente agradecido. En general, quiero decir que todos ellos han aportado su esfuerzo a la grandeza de la causa gremial, quisiera también mencionar a otros que con una lealtad extraordinaria me han colaborado en muchos trabajos que hoy presentamos con verdadero orgullo, y por sobre eso han sido generosos al brindarme su amistad y extraordinario compañerismo, ellos saben a quienes me refiero, no los menciono por no herir su modestia, ya que conozco su grandeza de espíritu.

El estar a la cabeza de una organización significa tener momentos de profunda amargura y a veces de una soledad inmensa a estos compañeros que hicieron mucho más llevadero mi cargo, no tengo palabras para decirles lo inmenso de mi agradecimiento.

Finalmente, a todos mis compañeros, desde Arica a Magallanes, a los compañeros Delegados del Personal de todo el país, a los compañeros Presidentes de Asociaciones y a todos los Dirigentes, muchas gracias por la oportunidad de haber dirigido los destinos de nuestro gremio por este período.